

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SALA PENAL

ACTA N° 6

En Bucaramanga, el 12 de enero de 2024, la Sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Susana Quiroz Hernández y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
6808160001354-2021-00802 (23-963A)	Jair Ortiz Guerrero	Actos sexuales con menor de catorce años agravado

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA No. 008

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **JAIRO MAURICIO CARVAJAL BELTRÁN**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Juan Manuel Fuentes Ramírez	24-002t	Debido proceso	Rechaza tutela. CD
Jhon Jairo Gómez Ramírez	2022-07649-02 (23-961A).	Homicidio agravado tentado	Acepta desistimiento de apelación. CD

Bucaramanga, quince (15) de enero de 2024.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada